

LA REVICTIMIZACIÓN EN EL ABUSO SEXUAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

REVICTIMIZATION IN SEXUAL ABUSE OF CHILDREN AND ADOLESCENTS

Thalia Armenta Amaya

Estudiante de psicología

Fundación Universitaria Del Área Andina

Resumen

“El tema estudiado de la Re- victimización de menores después de la denuncia de un abuso sexual. Esta nueva vivencia de maltrato, se explica por las carencias de la atención por parte de las instituciones competentes, por falta de coordinación, por disfuncionamiento y, sobretodo, por desconocimiento del psiquismo infantil, de modo que la subjetividad de la víctima no está tomada en cuenta para orientar las acciones pertinentes, con consecuencias muy dañinas para ella. Después de analizar la palabra revictimización y su sentido específico en el ámbito institucional, se hará una reflexión donde la autora describirá la

postura con respecto al tema. Por último, se consultaran los efectos desestructurantes sobre la subjetividad infantil de la revictimización institucional, y se propondrá algunas medidas para remediar a este problema inquietante”. Dupret y Unda (2013, p.1)

Palabras Claves

Violencia infantil, victimización, sustituciones, abuso sexual, silencio, formación profesional.

Abstract

"The studied subject of the revictimization of minors after the denunciation of a sexual abuse. This new experience of abuse, is explained by the lack of attention by the

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

competent institutions, lack of coordination, dysfunction and, above all, ignorance of the child's psyche, so that the subjectivity of the victim is not taken in account to guide the relevant actions, with very damaging consequences for her. After analyzing the word revictimization and its specific meaning in the institutional field, a reflection will be made where I will describe my position regarding this topic. Finally, the destructuring effects on the infantile subjectivity of institutional revictimization will be investigated, and some measures will be proposed to remedy this disturbing problem ". Dupret and Unda (2013, p.1)

Keywords

Child violence, victimization, substitutions, sexual abuse, silence, professional training.

Introducción

En Colombia, las cifras sobre violencia contra los niños y las niñas presentan las mismas limitaciones aquí señaladas: son escasas, tienen un alto nivel de sub-registro y no necesariamente reflejan la realidad. De acuerdo con una encuesta aplicada por Gallup, Colombia tiene una de las tasas más

altas de sub-registro de maltrato infantil en la región latinoamericana, ya que un 22% de los adultos entrevistados conoce algún caso específico de niños y niñas maltratados o abusados, pero apenas un 38% de esos casos son reportados a las autoridades. En términos institucionales y de información, la responsabilidad está dividida entre los niveles nacional y local del gobierno¹⁶, por lo que no se puede contar con una cifra consolidada que dé cuenta del total de denuncias y valoraciones que se producen por este motivo en el país. English, C. y Godoy, J. (2010), Child abuse underreported in Latin America, New York, Gallup.

Una de las causas muy inquietante de Re victimización, es la falta de coordinación Interinstitucional, de modo nadie se hace responsable de lo que está ocurriendo a lo largo del proceso, y menos aún de los sentimientos del sujeto infantil y de sus familiares, ni tampoco de los problemas que atraviesan a consecuencia de la intervención. Cabe añadir que, a pesar de ser un fenómeno muy conocido, escasean investigaciones sobre el disfuncionamiento institucional y sus repercusiones en el psiquismo del menor.

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

El presente estudio pretende visibilizar aquellas dificultades encontradas en el proceso que sigue la denuncia de abusos sexuales, por el niño y los que le acompañan en el largo recorrido a través de las instituciones encargadas de la protección de la infancia.

Víctimas y Re-victimización

Interrogar la Re-victimización, lleva a preguntarnos cuál es el sentido dado a la palabra “víctima”, y más específicamente “víctima de abuso sexual”, sobre todo cuando se tratan de menores de edad. En efecto, el problema de las víctimas desborda y a la vez encubre el tema que se quiere analizar aquí, el de los niños y adolescentes que han sufrido alguna situación de violencia y que –en el curso del proceso de atención o como su consecuencia– vive algún nuevo tipo de agresión.

La cuestión de las víctimas ha sido abordada desde múltiples perspectivas, hasta el punto que la nueva justicia restaurativa que se quiere implementar en muchos países, considera que las víctimas constituyen el eje central en su propuesta de reelaboración.

Empero en el mundo de hoy, víctima es una palabra cuyo uso se ha extendido mucho, hasta el punto que parece difícil no ser víctima de algo. Es importante no caer en esta distorsión del concepto que le resta valor operativo y rigor. En su sentido etimológico, ser víctima significa “ser el objeto de un sacrificio”, o sea es víctima quien se transforma en mero objeto a mano de otros que lo utilizan para su propia satisfacción. De modo que cuando uno está colocado en el lugar de víctima, está privado de su esencia de persona única, de su subjetividad, tan importante para sostener su deseo singular y permitirle sobrevivir en un mundo cada día más áspero. A continuación, usaremos la palabra “víctima” para hablar de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido algún abuso sexual, o sea una agresión en su sexualidad y que, en razón de su edad y condición, han sido afectados en su integridad física y/o psíquica (Dupret, 2012), y por ende en su construcción subjetiva. Sin embargo, dejaremos de lado conductas de promiscuidad de adultos con niños, conductas no conformes a las normas de comportamiento admitidas por su sociocultura, como juegos sexuales

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

inapropiados, pero sin consecuencias graves y duraderas en la psique infantil. La significación de “revictimización” puede ahora precisarse como reiteración de una victimización, según lo indica la palabra, y que apunta a la reproducción de una situación de victimización anterior.

La Re-victimización es, por tanto, una repetición de violencias contra quién ha sido previamente víctima de alguna agresión, aunque sea por omisión. Sin embargo, la palabra ha adquirido un sentido algo diferente, que sirve para referirse en especial a las vivencias de maltrato sufridas por los niños y sus familiares, en el curso de intervenciones institucionales después de la denuncia de un abuso sexual u otra violencia, y remite por lo tanto a una falencia en el abordaje y tratamiento de la situación de violencia. Más específicamente, se entiende por Re-victimización institucional, a las carencias ligadas a la atención recibida por parte de entes dedicados a la protección de la niñez y adolescencia. La más conocida se manifiesta en la dificultad de articulación y remisión entre las distintas instituciones a cargo del

bienestar y de la protección de los menores, lo que lleva al “peloteo”, o sea el paso de una institución a otra, sin que ninguna se haga cargo; cada una considerando que no es de su competencia, de modo que al fin nadie se responsabiliza por el caso y no existe ningún tipo de seguimiento del proceso. Otro aspecto muy típico y que deriva del primero, es la multiplicación de entrevistas, exámenes periciales, interrogatorios, y pruebas de toda índole, muy a menudo con una falta de profesionalidad de los intervinientes. En fin, lo más característico de la revictimización, es el trato recibido por el menor, considerado más como cosa desechable, que como sujeto que sufre a raíz del daño experimentado, causa de la denuncia. En esta aceptación resurge el sentido original de la palabra “víctima” como mero objeto del sacrificio, en el cual su subjetividad pierde valor y la singularidad de su ser desaparece. Aunque hablemos de niños, niñas y adolescentes, aquí dejaremos de lado el tema de los menores infractores, porque su Re-victimización en el seno de los centros de orientación, requiere un abordaje muy específico y un análisis detallado de su situación.

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

Efectos y consecuencias de la Re-victimización institucional en el psiquismo del niño

La Re-victimización, mucho más que un paso desagradable en el curso de una intervención psicosocial y jurídica después de la denuncia de casos de abuso sexual, es una forma de agresión muy perniciosa, porque impregna de su sello todas las dimensiones constitutivas del sujeto humano, en particular cuando es muy joven y dependiente de su relación con los adultos.

La Re-victimización surge:

- Cuando en lo real, el niño se topa con el muro de indiferencia y mutismo de las instituciones.
- Cuando experimenta, en lo imaginario de su sensibilidad infantil o adolescente, sensaciones de miedo, emociones sin explicación, percepciones de un mundo adulto donde no tiene ningún lugar.
- Cuando, en medio de su desamparo, encuentra silencio y desinterés, en lugar de palabras simbolizantes.

Circunstancias y hechos de la Re-victimización

La forma más inmediata de Re-victimización, y sin duda la más visible, es el paso del menor por múltiples instituciones anónimas, donde se enfrenta al desentendimiento manifestado por algunas de ellas, así como por las personas que las encarnan. Por distintas razones que no se profundizarán aquí, muchas de ellas, a pesar de estar encargadas de vigilar por el bienestar superior del niño y por ende por su protección, prefieren no inmiscuirse en problemáticas de violencias, sobre todo cuando se tratan de cuestiones intrafamiliares. De modo que optan por remitir los casos a otra institución que, a su vez, se lava las manos y dirige el caso hacia otra, la misma que a veces vuelve a mandar al niño a una por la cual pasó anteriormente. Lo más llamativo de esta situación, es la desgana evidente de estas instituciones por asumir la responsabilidad y el seguimiento de los casos, tal vez debido sobre todo a su sentimiento de incapacidad para intervenir de manera adecuada. Dentro del recorrido institucional, otra causa de Re-victimización,

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

esta vez cuando por fin hay atención, es la multiplicación de entrevistas, de tests, exámenes periciales, interrogatorios y otras pruebas, que se repiten sin que nadie se encargue de centralizar y coordinar el tipo de atención que se brinda al menor ni tampoco la información obtenida; de modo que el niño a menudo se sienta acosado por tantas preguntas, y opte por no responder más, lo que no raras veces conduce a considerarle como un mentiroso. A este desánimo y cansancio del niño, cabe añadir el desgaste psicológico de los acompañantes, frente a la indiferencia y a las torpezas de las instituciones. Al lado de esta falta de atención, otro elemento que marca mucho la afectividad infantil, aunque no suele tomárselo en cuenta en el trascurso del proceso psicosocial y jurídico, es la vivencia dentro de la familia. En efecto, ocurre muy a menudo que a lo largo del lento camino de la denuncia del abuso sexual, la homeostasis del grupo se ve perturbada y que la fratría, e incluso la madre o el padre, manifiesten sentimientos de hostilidad en contra del niño por haber causado un revuelo en su seno (Haesevoets, 2003). Por fin, no hay que olvidar que la ausencia de respuestas

institucionales y la interrupción de los procesos, pueden conducir al reenvío del niño a las manos de su victimario; una situación lamentable con consecuencias devastadoras que deja presagiar un porvenir muy triste para quien haya sido agredido en lo más íntimo de su alma, cuando el dolor de la agresión queda encerrado en el silencio de la incompreensión y del sinsentido; cuando se grabe la impresión de un destino ineludible, en un ser todavía en relación de sumisión física y afectiva con los adultos de su entorno (Barudy, 1998).

La sensibilidad infantil, una causa de Re-victimización ignorada

El imaginario infantil es muy diferente del adulto; experimenta las situaciones en las cuales está involucrado a partir de su nivel de desarrollo psíquico en el cual predominan sensaciones y emociones que no pueden verbalizarse fácilmente. El miedo al adulto por lo ocurrido durante el abuso y/o por las amenazas de castigo, puede entorpecer cualquier forma de expresión, que sea oral o a través de dibujos, de modo que los interrogatorios y pruebas a los cuales está sometido, pueden resultar completamente

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

falsificados y dar la impresión que no pasó nada, el típico punto de vista del profesional que no haya sido capacitado para tratar a un niño. Además, el adulto, por su manera de dirigirse al menor, puede asustarle y no crear Lazo de empatía, es decir una relación de transferencia, a pesar de su importancia para interpretar sus actuaciones y respuestas. Este desconocimiento de la sensibilidad infantil, puede llevar al profesional a utilizar un discurso crudo para referirse a las violencias experimentadas, unas palabras que no preserven el imaginario del niño, fomentando un nuevo trauma envuelto de pesadillas y angustias.

Por este motivo, en algunos países como Canadá o Francia, se recomienda que un especialista de la infancia, siempre acompañe al menor en todas las etapas de la investigación de la denuncia y del proceso, y sirva de mediador entre él y el profesional a cargo de estudiar cada aspecto específico de los hechos ocurridos (médico, abogado, policía).

Desvalorización de “la palabra” del niño y Re victimización

Cuando se habla de “la palabra” se hace referencia a la oralidad o la palabra hablada del niño y su testimonio. A raíz de la denuncia de un abuso sexual, las dos formas de Re-victimización antes mencionadas, debidas al tipo de respuesta –o no respuesta– a la demanda de atención, y al desconocimiento del pensar y actuar propio a un menor, desembocan a menudo en una tercera forma de Re -victimización, esta vez en el plan simbólico, cuando la palabra del niño no está escuchada, o cuando el profesional considera que no vale la pena tratar al niño como ser pensante, ni dirigirse a él como a una persona que entiende lo que ocurre. En efecto, en las prácticas institucionales, muy a menudo, la víctima infantil está considerada como mero objeto de la intervención, sin que se dé mayor atención a su subjetividad de ser dotado de palabra (Ferenczi, 1933).

A este nivel, se puede distinguir diferentes aspectos; Muy a menudo, los profesionales no toman el tiempo de explicar al menor lo que está sucediendo, la razón de ser de tal examen o lo que significa el paso por tal otra instancia, de modo que el niño puede

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

experimentar una suerte de despersonalización en el curso de intervenciones cuyos objetivos no entiende.

No cabe duda que la peor forma de Re-victimización a este nivel, es la falta de respeto a la palabra del niño y a su manera de expresar lo vivido. Paradójicamente, sucede a veces que esté tratado como una cosa inanimada, y aunque se anote lo que él dice, no se toma en serio sus palabras como la expresión de un testigo privilegiado, aunque diferente de un adulto, sino como espectador anónimo, invitado de piedra insensible a lo que le ha pasado. Este hecho es particularmente llamativo en las entrevistas y los cuestionamientos de los abogados que buscan una verdad a su medida, y no la verdad experimentada por el niño. De ahí, el desprecio al menor y la tendencia muy frecuente de tratarle de mentiroso, a pesar del esfuerzo de este último en ser muy fiel a sus percepciones de lo acontecido.

Limitémonos en remitir al texto ineludible al respecto de Van Gijsegem (1990), sobre el testimonio del niño en un juicio, después de un abuso sexual, que debería ser una

referencia básica para cualquier profesional de la Justicia. Lo trágico es que un niño que no haya sido escuchado de manera adecuada, es decir como sujeto de su hablar, vuelve al encierro del silencio, casi sin posibilidad de reanudar con los adultos una relación de confianza, fundada en palabras humanizantes.

Caracterización entre el abuso sexual infantil intrafamiliar

- **-La asimetría jerárquica entre víctima y agresor:** el victimario ejerce una posición de poder con referencia a su víctima, expresada entre otras causas, por su edad y la posición jerárquica que ocupa en la familia. Por este motivo y otros que se asocian, la víctima siempre está en una posición de vulnerabilidad ya sea transitoria o permanente. Esta vulnerabilidad obedece no sólo a esta asimetría jerárquica pre establecida, sino que puede ser además, el resultado de un estado de ánimo, una situación vivencial especial o alguna minusvalía psíquica o física por la que esté atravesando. Circunstancias de las que siempre el abusador se aprovecha.

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

- **La confianza y cercanía entre víctima y agresor**, el hecho que la agresión provenga de una persona conocida, con vínculos de afecto y presente en el ámbito familiar, impedirá que la víctima esté a la defensiva o en estado de alerta para defenderse y/o huir. El hecho la sorprenderá, la invadirá y por lo mismo, no podrá reaccionar de la misma forma que tal vez hubiese podido hacerlo con un desconocido en un escenario adverso que implicaría a priori “cuidarse” (de noche, en sitios solitarios, etc.) La cualidad de la asimetría jerárquica entre víctima y victimario, hace que el asalto posea un doble impacto que profundizará el trauma puesto que la posición de poder y la dominancia, harán que la víctima piense que no será creída en su relato y que por lo mismo no será posible la retaliación contra el victimario. A su vez, la dominancia del agresor, le otorgará poder sobre la víctima y aumentará el sentimiento de vulnerabilidad.

La confianza y cercanía entre víctima y victimario, profundizarán el sentimiento y la situación de desvalimiento porque los hechos son inesperados, sorprendivos y por lo mismo, traumáticos y paralizantes. Ver de repente a una persona cercana y ligada por vínculos afectivos, convertirse en alguien que daña, invade y violenta, produce angustia confesional e imposibilidad de procesar lo ocurrido para comprender qué sucedió. Este estado confesional, que forma parte de lo imprevisto previo y durante la agresión, permanece luego como parte de la sintomatología que acompaña al trauma. Por lo mismo, y como la víctima no podrá reaccionar de forma drástica y contundente contra su agresor, se incrementará su sentimiento de culpabilidad pensando que “hubiese podido hacer algo más”, y/o “impedir que el hecho sucediese”.

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

Es importante destacar, tal como lo consideran los estudios específicos y se refleja en el Convenio de Estambul, que una mujer víctima de un asalto sexual en el marco de su familia, se ve envuelta en un hecho violento contra su libertad, su integridad sexual y su dignidad personal, hecho que la avergüenza, la sorprende y para lo cual está desprevenida y minimizada su capacidad de reacción y defensa.

Por otra parte, psicológicamente, cualquier hecho que invada de forma violenta (contra su voluntad) la intimidad sexual, posee un mismo impacto para la víctima ya que la psiquis imagina siempre el “peor desenlace y el más extremo. Ella no sabe hasta dónde será capaz de llegar el agresor, es algo que no conocerá hasta que el ataque termine. Esto hará que el sufrimiento psíquico establezca una herida que en un primer momento será igual para cualquier agresión sexual. Luego, al procesar la realidad, la víctima verá y comprenderá racionalmente cuán

grave ha sido el ataque y en el proceso hacia su recuperación, tal vez podrá ver aliviados sus síntomas. En el marco de una agresión sexual intrafamiliar, es significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales (como consecuencia de la revelación del abuso) sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura con Esa parte de la familia, supone un coste emocional y de adaptación importante; también la implicación en un proceso judicial (con las posibles consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. Respecto a la judicialización de este delito, los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen también un pronóstico desfavorable para la recuperación psicológica de la víctima.

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

Reflexión

El orden presentado a continuación no implica una jerarquía de importancia frente a los actores presentes en el abuso sexual infantil, se presenta de forma amplia partiendo de la FAMILIA como el núcleo protector, en segunda instancia se toma al AGRESOR como miembro al niño víctima de abuso sexual y en tercera instancia se ubica al NIÑO como sujeto victimado del abuso sexual infantil con el SISTEMA PROTECCIONAL.

- **La Familia**

Existen distintas teorías y enfoques que explican los fenómenos sociales y se ocupan de su evolución. La familia no ha estado ajena a estos procesos. A su conceptualización han aportado distintas disciplinas tales como la lingüística, el derecho, la antropología, la sociología, la psicología, y distintos enfoques: el psicoanalítico, el estructural-funcionalista, el comunicacional y el sistémico, entre otros. Este último, sentado en la teoría general de

sistemas, es sumamente válido e importante en la comprensión y abordaje de la familia, pues se constituye en un nuevo paradigma del conocimiento, que brinda explicaciones tanto para las ciencias naturales como para las sociales y humanas y posibilita una aproximación interdisciplinaria a la comprensión de la familia.

En razón de lo anterior se considera a la familia como el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y la determinan, lo que permite introducir el supuesto básico para la perspectiva holística: interrelación individuo-familia-sociedad. Donde los procesos individuales, familiares y socio-culturales están conectados de manera interdependiente y multi-causal, influyéndose dinámica y permanentemente (Valdés, 2007).

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

A la luz de la concepción sistemática, la familia es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas. El sistema familiar es más que solo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se verá afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros (Valdés, 2007).

Lo que diferencia a la familia de los otros sistemas sociales son sus funciones esenciales, la calidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos.

En cuanto a las funciones de la familia, estas se evidencian cuando dentro del grupo familiar se producen una serie de interacciones sociales que, por ser significativas para el sujeto, van a ser interiorizadas y por lo tanto van a influir de manera decisiva en el curso del desarrollo (Arranz & Olabarrieta, 1998).

En este grupo es donde el individuo obtiene su mayor fuente de afectos y donde puede desarrollar relaciones verdaderamente íntimas. Dentro de su contexto se originan situaciones e interacciones que influyen decisivamente en el desarrollo de la autoestima y la identidad personal de todos sus integrantes. Además se generan condiciones que permitan al individuo aprender tanto a asumir responsabilidades como a solucionar problemas. La familia se constituye para la mayor parte de las personas, en la más importante red de apoyo social para las diversas transiciones vitales que han de realizar durante su vida: búsqueda de pareja, trabajo, vivienda, nuevas relaciones sociales,

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

jubilación, vejez, etc., así como las crisis impredecibles que se presentan a lo largo de la vida: divorcio, muerte de un familiar y desempleo por solo mencionar algunas. Según Rodrigo & Palacios (1998), con respecto a los hijos la familia cumple cuatro funciones esenciales, primero, asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico, segundo, brindar un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego que permiten un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional, tercero, facilitar a los hijos una estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir y cuarto, tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familia la

tarea de educación de los hijos. Para que los padres puedan cumplir de forma efectiva sus funciones deben dedicarle tiempo a la relación con sus hijos. Estimular adecuadamente a los hijos requiere una alianza afectiva entre padres e hijos; el establecimiento y mantenimiento de esta alianza demanda interacciones habituales y relajadas en diversos contextos y con distintas finalidades (cuidados físicos, juegos, salidas, realización de tareas escolares, etc.). Aunque algunos padres están sumamente preocupados por el desempeño de los hijos en las tareas escolares, deportivas y sociales, es conveniente señalarles que su función fundamental está en crear relaciones armoniosas y estrechas con ellos. Esto se debe a que es mucho más fácil encontrar quien haga las tareas de instrucción con los niños que quien les brinde afecto incondicional. Es importante que cuando les brinden estímulos a los hijos se tengan presente las tareas de desarrollo que estos tienen que

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

cumplir y las características e intereses particulares de los mismos.

- **El agresor (Abusador o victimario)**

- El agresor desconocido:

- Cuando el abusador es una persona ajena al círculo interpersonal de niño, niña o adolescente, la mayor parte de las víctimas son capaces de referirse al abusador con denominaciones repulsivas, y denunciar lo sucedido, lo cual indica que, a pesar del miedo y la angustia, las víctimas que sobreviven a este tipo de abusos no se confunden en cuanto a la responsabilidad de su abusador y que a pesar de la culpabilidad secundaria que pueden presentar; se reconocen como víctimas.

- El agresor conocido de la familia Barudy (1997) menciona que en este caso se trata de niños y niñas agredidos sexualmente por un adulto que pertenece a su círculo social y que por tanto es conocido de la familia; estos abusadores

para conquistar utilizan el cariño, la persuasión, la mentira o la presión psicológica y se aprovechan de su posición de autoridad y de la confianza que se “ganan” de los padres, para crear poco a poco un clima de “familiaridad” con ellos, pero sobre todo la víctima y, de una manera solapada y engañosa los invitan a participar en actividades sexuales. Estos sujetos elijen a sus víctimas entre los menores que presentan carencias socio-psico-afectivas, producto de un medio poco estructurado ya sea por una fragilidad familiar y social.

- **El niño víctima y el sistema proteccional.**

- Sin duda, la noción de víctima ha cambiado a lo largo de la historia y lo seguirá haciendo. Afortunadamente, al menos a nivel de discurso dominante existe mayor consciencia y claridad de lo que es el abuso sexual infantil, más allá de todo relativismo cultural. No obstante, en

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

lo cotidiano se puede apreciar que a nivel social general y también en el sistema proteccional se comete el error de relativizar ciertas prácticas consideradas abusivas (“no es para tanto”, “las niñas de ahora no son como las de antes”) o bien relativizar la responsabilidad del agresor y atribuir las a la víctima (“se lo buscó”), aun cuando las leyes son claras al respecto. Por un lado, el discurso políticamente correcto (a nivel de los medios de comunicación masiva, de los legisladores y también de la opinión pública) sitúa al ASI como una práctica aberrante. No obstante, por otro lado existen una serie de mitos, prejuicios y estereotipos que contradicen esta noción (ej. mito: “los niños seducen a los adultos”; prejuicio: “el abuso sexual ocurre únicamente entre los pobres”; estereotipo: “la víctima es una persona frágil y sufriente y si no lo es quiere decir que está mintiendo”). Por ejemplo, cuando una víctima de abuso sexual está entrando en la adolescencia popularmente se utiliza

el dicho: “ya no arrastra la bolsa del pan”, haciendo referencia a que el abuso no es tan grave o directamente que la víctima se lo buscó. También, y como reflejo de la cultura machista, se dicen cosas como: “el hombre no es de fierro”, nuevamente en la línea de validar el abuso como una práctica esperable y válida en ciertas situaciones. El discurso políticamente correcto (del tipo: “el abuso sexual infantil es algo terrible”) se contrapone al discurso cotidiano expresado en dichos populares, probablemente debido a que existen estereotipos de lo que es una víctima, de cómo debiera comportarse y de lo que es un agresor. Por ejemplo, podría interpretarse que cuando se dice “la niña provocó al hombre porque usaba una minifalda” se está aludiendo al estereotipo de víctima (“las verdaderas víctimas no usan minifalda”) y de paso se alude a otros estereotipos que justifican el abuso (ej. “Las que usan minifalda son prostitutas”, como si las prostitutas

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

debieran ser abusadas). Estos ejemplos de mitos, prejuicios y estereotipos, graficados con dichos populares son visibles cotidianamente en el sistema proteccional y legal. Lamentablemente en el sistema proteccional se reproducen ciertas creencias que atentan con el proceso de reparación de la víctima y aumentan la victimización secundaria. Se ha podido escuchar a distintos profesionales del ámbito que rodea la atención de víctimas infantiles (enfermeras, policías, jueces, etc.) referirse con términos peyorativos a víctimas de ASI que acuden a declarar con una falda o con ropa un tanto apretada (“estás buscando que te pase nuevamente, después no te quejes”). Esto es tan visible que muchos fiscales o abogados querellantes sugieren a las víctimas ir a declarar “sin maquillaje” para evitar la estigmatización por parte de agentes del sistema “proteccional” y para que “parezca víctima”, o en otras

palabras para que la “víctima real” se parezca a la “víctima ideal”.

También se observa una incoherencia entre lo que se sabe respecto de las reacciones de las víctimas de abuso sexual infantil y lo que el sistema proteccional espera de ellas. Existe un abundante cuerpo de literatura que describe que existen diferencias sustanciales en la sintomatología presentada por diferentes niños, aun cuando hayan sufrido abusos similares y que incluso algunos de ellos no presentan sintomatología (Arredondo, 2002; Echeburúa & Guerricaechevarría, 2005). Pese a ello, para el sistema judicial la ausencia de sintomatología es señal de que la víctima inventó lo sucedido. Además, entre la fecha del abuso y la fecha de la declaración de la víctima en el tribunal usualmente transcurre más de un año, y en ese período muchas víctimas han pasado por un proceso de terapia respiratoria que ha contribuido a que la sintomatología remita. Se ha visto

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

tambien como, desde el sistema judicial, se sigue considerando el bienestar de la víctima como una señal asociada a la poca veracidad del testimonio. Incluso algunos jueces nos han señalado que prefieren ver “con sus propios ojos” que la víctima está dañada, ya que eso les permite hacerse una idea “fidedigna” o “más allá de toda duda razonable” de lo que vivió el niño y de lo verídico de sus dichos. Entonces, vale la pena preguntarse ¿para qué la víctima tuvo que pasar por varios procesos de declaración, pericias, exámenes altamente invasivos si los jueces prefieren ver “el daño” con sus propios ojos? ¿Entonces a una víctima de una agresión con arma blanca le tendremos que exigir que vaya al juicio con la herida abierta y sangrante para que los jueces le crean? Obviamente la analogía resulta algo exagerada y su respuesta es No. Al menos, de concretarse el proyecto de entrevista video-grabada los jueces podrán ver

con sus propios ojos el relato del niño sin que este tenga que asistir al juicio. Mientras tanto, resulta paradójico que a nivel del discurso oficial se diga “la justicia está al servicio de la reparación de la víctima”, pero que se necesite que la víctima se mantenga sufriendo (no se repare) para poder hacer justicia.

Conclusiones

La Re-victimización institucional aparece como moneda común en la atención a los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes?, después de la denuncia de alguna forma grave de abuso sexual. Refleja la descoordinación de las intervenciones institucionales que no participan a la implementación de una política proactiva. Esta situación se explica sobre todo por el rechazo adulto de cualquier forma de responsabilización respecto a problemas cuya dinámica le resulta oscura, tanto como por las carencias en la formación de los intervinientes

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

en el campo de la infancia. Esta falencia se observa en todos los niveles de atención, aunque tal vez con más nitidez en la función judicial (y la policía) – en la actualidad, no existen ni abogados ni jueces especializados en el trato con menores (Dupret, 2012). A este aspecto, cabe añadir el temor de muchos adultos por dejarse involucrar en dramas familiares escondidos detrás de la mayoría de los casos de abuso sexual y maltrato grave contra menores, como si no tuvieran la fuerza personal para lidiar con los demonios de la humanidad y teman ser parte de esto mismo que cuestionan (Crivillé, 1986). Por otro lado, el debate ético alrededor de problemáticas que tengan que ver con la niñez, la adolescencia o la familia, en especial en referencia a las cuestiones legales y de justicia, sufre en este momento un desgaste que deja a muchos en el desamparo. Para lograr evitar la revictimización se deberían tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Coordinación de las intervenciones interdisciplinarias.
2. Formación de los profesionales en cada una de las especialidades.
3. Nombramiento de un responsable para el acompañamiento de cada caso.

Cuando se interviene desde una Institución respecto a una situación de abuso sexual, más allá de cualquier otra consideración, es imperativo escoger, entre todas las opciones de intervención de las cuales se dispone, la que no propicie una nueva agresión contra el menor, la que tome más en cuenta sus necesidades esenciales y su bienestar (superior, como se enuncia en el Código de la infancia y Adolescencia). En ninguna circunstancia, se justifica un procedimiento que perjudique al niño, a la niña o al adolescente en su equilibrio psíquico, mental y relacional, por lo más que responda a

La Re-victimización en el abuso sexual de niños y adolescentes

las exigencias del sistema social o judicial.

Evitar la Re victimización no es, una tarea imposible sino que implica una voluntad política y ciudadana de devolver al menor su lugar en la sociedad, con respeto y también con responsabilidad, ya que el desarrollo no solo físico sino que también psíquico de las generaciones más jóvenes, depende por completo de la capacidad de los adultos en introducirles a un mundo más justo.

Referencias bibliográficas

- Arranz, E. & Olabarrieta, F. (1998). Las relaciones entre hermanos. En Rodrigo, M. J. y Palacios, J. Familia y desarrollo humano, 246-260 pp., Madrid: Alianza.
- Arredondo, V. (2002). Guía básica de prevención del abuso sexual infantil. Valparaíso: Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia - Paicabi.
- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia. Una lectura eco-sistémica del maltrato infantil. Barcelona. Paidós
- Boletín 7(2013). Violencia en la primera infancia en Colombia. Bogotá, Colombia
- Dupret, M. A. 2012 La violencia intrafamiliar contra niños y adolescentes ¿Cómo intervenir y cómo prevenir? Cuaderno/Investigaciones. Universidad Politécnica Salesiana. Quito: Abya-Yala.
- Echeburúa, E. & Guerricaechevarría, C. (2005). Concepto, factores de riesgo y efectos Psicopatológicos del abuso sexual infantil. En Sanmartín, J. (Ed.), Violencia contra los niños (pp. 86-112). Barcelona: Ariel.
- Dupret, Marie-Astrid, Unda, Nathalia, Revictimización de niños y adolescentes tras denuncia de abuso sexual. Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas [en línea] 2013, (Julio-Diciembre)
- Rodrigo, E. & Palacios, J. (1998). Familias y desarrollo humano. Madrid: Editorial Alianza.
- Unda, N. 2012 “Descripción y análisis de los casos de Re-victimización identificados por la oficina de atención a la ciudadanía del ministerio de justicia, derechos humanos y cultos en el período 2010-2011”. Tesis de grado de la Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Politécnica Salesiana, Quito.
- Valdés, C. (2007). Familia y desarrollo intervención en terapia familiar. México: Editorial Manual Moderno.